

**MANUAL DE DESARROLLO DE CASO PRÁCTICO  
PARA LA PRESENTACIÓN DE EXAMEN ORAL DE  
LAS LICENCIATURAS EN ADMINISTRACIÓN Y  
PEDAGOGÍA POR EL ACUERDO 02/04/2017 POR  
EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO 286.**

**Índice.**

<b>Lineamientos para la presentación de examen oral o defensa de caso práctico.....</b>	<b>3</b>
<b>Definición de caso práctico.....</b>	<b>4</b>
<b>¿Para qué sirve el caso práctico? .....</b>	<b>4</b>
<b>¿Qué debe contener el caso práctico? .....</b>	<b>4</b>
<b>Indicaciones para la presentación del trabajo escrito que cargara en la plataforma de CONAIP.....</b>	<b>5</b>

## **LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE EXAMEN ORAL O DEFENSA DE CASO PRÁCTICO.**

Una vez aprobado el examen escrito, el sustentante pasará a la segunda fase de evaluación, **después de recibir su resultado aprobatorio, la plataforma le asignará aleatoriamente un caso práctico** para evaluar sus conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas de forma autodidacta o por experiencia laboral en la Licenciatura o perfil que desea acreditar.

El sustentante descarga su caso práctico a desarrollar y contará con veinte días para desarrollarlo y fundamentar su defensa, debiéndolo subir a la plataforma del Colegio Nacional de Integración Profesional a través de la siguiente liga: <https://zfrmz.com/Tb0R8g78oWSYPklfTn24> en la **fecha indicada** por el sistema a más tardar a las 10:59pm para que sea considerado como admitido. Se recomienda que el sustentante prevea los inconvenientes técnicos que puedan surgir de último momento ya que la fecha de admisión de casos no será reagendada y de no hacerlo en tiempo y forma perderá la oportunidad de presentar su caso práctico.

Una vez recibidos los casos prácticos en la plataforma, son asignados y revisados previamente por los miembros del jurado integrado por sinodales o expertos en la Licenciatura que se desea acreditar.

El día asignado por la plataforma de manera escrita y con una comunicación al correo del sustentante para presentar el examen oral, el aspirante deberá presentarse a la sede asignada con 30 minutos de antelación con su identificación oficial, ropa formal (saco oscuro y corbata; los varones y saco oscuro con falda o pantalón; las mujeres) y cubre bocas, para defender su propuesta de solución y exponer sus argumentos ante el jurado debiendo apoyarse con una presentación o material diseñado para tal efecto que contenga entre 7 a 10 diapositivas como máximo, las cuales le servirán de apoyo, no está permitido venir a leerlas.

La Institución Evaluadora proporcionará la pantalla para proyectar la presentación pero será responsabilidad del sustentante traer su propio equipo de cómputo y sus cables para conectarse a la pantalla.

Para el acto sustentante contará con 2 horas en las cuales él expondrá y defenderá su caso práctico asignado durante 40 minutos como máximo, basándose en su trabajo desarrollado previamente por escrito en formato PDF (15 a 25 hojas a lo sumo), en donde dé solución a las preguntas de investigación planteadas, estableciendo las hipótesis o posibles respuestas a dichos planteamientos y presentando réplicas a los sinodales. Evidenciando con argumentos sólidos y adecuados a la disciplina con la finalidad de comprobar la viabilidad y pertinencia de la solución descrita, así como el adecuado dominio de los conocimientos teóricos, habilidades y actitudes necesarias para el perfil que desea acreditar.

Durante las dos horas asignadas a cada sustentante el jurado cuestionará libremente al aspirante sobre contenidos temáticos y metodológicos relacionados con el tema en cuestión así como de las áreas del perfil profesional y su trayectoria laboral, después de que este haya expuesto su caso práctico.

En su exposición el sustentante denotará una exposición clara y con secuencia lógica, expondrá conocimientos y rutas de acción factibles con

fundamento teórico- metodológico, usando correctamente el lenguaje propio del campo disciplinar y evidenciando sus conocimientos adquiridos de forma autodidacta o por experiencia laboral para dar solución al caso práctico asignado. Se sugiere que el sustentante se apoye de un asesor o tutor experto del área que lo guíe y oriente en el desarrollo de su caso práctico.

### **Definición de caso práctico:**

Es un método de investigación empírica en las ciencias que consiste en la descripción escrita de una experiencia, situación o problemática profesional real ocurrida en una organización, con el objeto de analizar dicha problemática, realizar un diagnóstico, presentar alternativas de solución argumentadas que sirvan para la toma de decisiones y para elegir una solución fundamentada con argumentos teóricos y prácticos así como para evaluar los resultados de dicha solución, acontecidos o futuros.

### **¿Para qué sirve el caso práctico?**

El objetivo del método de caso práctico es que el sustentante demuestre su capacidad de análisis, toma de decisiones, integración de experiencias, conocimientos y métodos de las disciplinas relacionadas con la Licenciatura que desea acreditar para solucionar problemas. El caso práctico representa una oportunidad para analizar los problemas de una forma integral, considerando las disciplinas íntimamente relacionadas con el caso.

Con la defensa de un caso práctico ante un grupo de sinodales, el aspirante puede demostrar su capacidad de vincular la teoría de la disciplina que desea acreditar con la práctica relacionada con su experiencia profesional, así como su capacidad para realizar una investigación documentada, partiendo de un planteamiento y su capacidad para dar soluciones al mismo, así como su capacidad para tomar decisiones y fundamentarlas.

### **¿Qué debe contener el caso práctico?**

Es indispensable que el caso práctico contenga:

#### **1. Carátula:**

- En la cual se debe especificar el Título del caso a resolver.
- Nombre completo del sustentante.
- Licenciatura que se desea acreditar por el Acuerdo 286 y 02/04/2017.
- Fecha de presentación del examen escrito.
- Fecha de presentación del examen oral.

#### **2. Índice:**

Deberá enlistar los apartados que contenga el trabajo de investigación realizado ubicando las páginas correspondientes a cada uno de ellos.

#### **3. Caso Práctico:** Incluirlo tal cual le fue asignado, con su descripción y consignas a resolver. Permite que el sínodo cuente con una visión clara del caso y las consignas que resolverá y defenderá.

#### **4. Introducción:**

Deberá realizar una reseña del trabajo, que incluya el objetivo, la justificación, la metodología del planteamiento, las posibles soluciones y las conclusiones.

**5. Marco conceptual:**

Se realizará una investigación teórica sobre las variables de estudio mencionadas en el caso práctico asignado y las áreas disciplinares de la licenciatura relacionada con las mismas, utilizando la metodología y fuentes bibliográficas más representativas para soportar sólidamente las soluciones que propone. Puede incluir Estado de arte relacionado con el tema.

**6. Marco referencial de la organización y de su entorno:**

Relacionará conceptos, teorías, nociones y perspectivas del caso práctico, vinculándolas con su trabajo profesional y aplicando sus conocimientos para resolver el problema planteado. En este apartado el sustentante hará referencia a su experiencia laboral.

**7. Diagnóstico de la situación problemática:**

Al identificar la problemática podrá establecer el punto de partida para poder plantear las posibles soluciones al planteamiento de caso asignado.

**8. Análisis de las opciones y elección de la más conveniente:**

Las soluciones o posibles respuestas a las preguntas de investigación deberán ser originales y deberán contener sustento teórico y serán planteadas con rigor metodológico.

**9. Método para solucionar el caso y evaluar los resultados:**

Deberá especificar el método a seguir para resolver el caso y la manera como se interpretarán los resultados obtenidos.

**10. Conclusiones y líneas de investigación a seguir:**

Resumirá de manera objetiva y clara el planteamiento del caso, las soluciones que se postularon con fundamento teórico y referencial pertinente.

**11. Referencias bibliográficas, hemerográficas, estadísticas y/o documentales:** Enlistar por orden alfabético las referencias empleadas para el desarrollo del caso práctico, siguiendo las normas de la APA. (sexta edición). Se recomienda que la bibliografía utilizada sea la más actualizada sobre el tema.

**12. Anexos:**

Añade tablas, imágenes o instrumentos utilizados para la resolución de su caso. En caso de incluir fotografías o imágenes que no son de su autoría se deberá especificar la fuente en la parte inferior de las mismas, así como hacer referencia a las mismas en la narrativa

**Indicaciones para la presentación del trabajo escrito que cargara en la plataforma de CONAIP.**

- Formato: Textos en Word, en una columna que ni presenten ni sangrías ni efectos de texto, ni formatos especiales.
- Títulos y subtítulos: en negrita.
- Fuente: Times New Roman, Tahoma o Arial.
- Estilo de la fuente: normal
- Tamaño: 12 pt
- Interlineado: sencillo
- Alineación: justificada
- Tamaño de la página: A4

- Márgenes: superior e inferior, 2.5 cm; derecho e izquierdo 3 cm
- Bibliografía, referencias y notas: en la sección final del artículo con el formato de las normas APA

**Ortografía.** Se debe tener cuidado con esta ya que, el mal empleo de acentos, puntuación y de la ortografía en general, cambia el significado de las palabras y del texto.

**Sintaxis.** Se debe coordinar y unir las palabras correctamente para formar las oraciones y expresar conceptos con claridad; que el orden de las palabras se someta al orden de importancia de las ideas. La escritura confusa deriva de la carencia de claridad en el pensamiento, y esto, dificulta encontrar soluciones adecuadas a los problemas.

Evitar las faltas de sentido que resultan de no respetar el orden lógico-psicológico de nuestro pensamiento. Presentar congruencia entre sustantivos, adjetivos y verbos, como también de tiempo, género y número.

El dictamen individual del examen oral o caso práctico se deriva de la integración de la evaluación que cada sinodal otorga al sustentante mediante rubricas de evaluación diseñadas para cada perfil o disciplina a evaluar. Considerándose 3 aspectos fundamentales: Estructura y forma del caso resuelto, habilidades y actitudes.

Durante el examen oral o defensa de caso práctico se evaluarán la calidad de la exposición y del material de apoyo que el sustentante lleve para su presentación, respuestas coherentes y con sustento teórico y metodológico a los cuestionamientos de los sinodales, conocimientos generales de la licenciatura por acreditar, así como su experiencia laboral. Su imagen personal también será calificada así como su autocritica y escucha activa.

**ADVERTENCIA:**

QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO CUALQUIER TIPO DE REPRODUCCIÓN, EXPLOTACIÓN COMERCIAL, INTERCAMBIO O ALTERACIÓN, PARCIAL O TOTAL, DEL CONTENIDO DE ESTE MATERIAL IMPRESO.  
LA VIOLACIÓN DE ESTA PROHIBICIÓN SE PONDRÁ EN CONOCIMIENTO DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES SIN EXCEPCIÓN DE PERSONA ALGUNA  
Y DARÁ LUGAR A QUE SE IMPONGAN LAS SANCIONES PENALES, CIVILES O ADMINISTRATIVAS QUE PROCEDAN DE ACUERDO CON LAS LEYES, TRATADOS INTERNACIONALES Y EL CÓDIGO PENAL FEDERAL.